173

A LA H. ANTONIA ROBLES HERNÁNDEZ

Madrid, 16 marzo 1899

MF I 214. Autógrafa.

†

La Purísima Virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Antonia Robles: Recibí su atenta carta, y también el cheque, y en este momento están en mi poder los 9.000 reales; pero con los impuestos de guerra y no sé qué sube bastante más; así es que me dejaron sin saber qué hacer.

Fui a los PP. Agustinos y hablé con el R. P. Cámara[1], hermano del Sr. Obispo. Este Padre habló con el R. P. Provincial, y me recomendaron a un abogado suyo; y éste nos recibió muy bien y se enteró de las escrituras, y me dijo que él tomaría este asunto como cosa suya, y que él se encargaba de esto, y que no se presentara por ahora ninguna escritura; por este motivo no se han presentado.

Ahora lo que esperamos es que nos den el reconocimiento civil[2], y con esto dice que será fácil que no haya que pagar tanto, porque tenemos derecho a ello por ser de enseñanza; y este abogado nos mandó al Ministerio de Gracia y Justicia. Nos recibieron muy bien, y dijo este Sr. Marqués de Vadillo[3] que haría todo lo posible para despacharlo pronto y favorablemente; esto es, el reconocimiento.

Los PP. Agustinos me aconsejan que haga todo lo que este abogado me diga, y ha tomado por su cuenta este negocio; por lo tanto, si no se despacha pronto, cualquier día saldremos de aquí. Ya lo deseo mucho; ya les avisaré qué día salimos.

Puesto que no me es posible ir para el día de San José, pueden Vds. tener la junta; y, si puede y no hay cosa que lo impida, puede hacer la profesión la H. Dolores Arín[4]; Vds. verán el grado; creo que es coadjutora.

La M. María, que tenga ésta por suya, pues no tengo tiempo para continuar. Salude a todas, y Vd. sabe la quiere muy santa y las bendice su madre, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS

---

[1] Manuel Cámara y Castro. Al igual que su hermano Tomás (cf. cta.16 nt.4), era religioso agustino.

[2] Cf. cta.169 nt.2

[3] La R. O. de reconocimiento civil de la Congregación en España está firmada por el entonces subsecretario de Gracia y Justicia, marqués de Vadillo (cf. Archivo Histórico: A.2.2/22)

[4] Dolores Arín Eguía. Era natural de Orendain 8guipúzcoa), en donde había nacido el 28 de junio de 1878. Fueron sus padres D. José Francisco Arín y D.ª Micaela Eguía. Orientada como otras tantas vocaciones, por el párroco de Orendain, D. Joaquín de Arandia, ingresó en la Congregación el 18 de marzo de 1897. Hizo su primera profesión el 19 de marzo de 1899, y la perpetua, el 19 de marzo de 1905.

Sus primeros años transcurren en el colegio de Salamanca. En enero de 1912 forma parte de la segunda expedición al Brasil para la fundación del colegio Imaculada Conceiçao, Moji Mirim (Sao Paulo). Destinada más adelante a Bragança, pasaría en este colegio, atendiendo siempre generosamente a diferentes trabajos domésticos, la mayor parte de su vida religiosa. Falleció el 2 de junio de 1951 (cf. B 2,30; RC 159)